## OFICINA DE COMUNICACIONES Y PRENSA

## **BOLETIN DE PRENSA #512**

## Dirección de Primera Infancia socializó flagelo del trabajo infantil con la comunidad de Altos de Andina

Hasta el sector de Altos de Andina llegaron los funcionarios de la Administración Municipal y entes de control, para socializar las acciones adelantadas en pro de prevenir y erradicar el trabajo infantil en Girón.

Johana Galeano, directora de la Oficina de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia de la Administración Local aseguró qué: "desde el año pasado venimos intensificando nuestros trabajos con el fin de garantizar que no haya menores de edad trabajando o ejerciendo alguna labor que no le corresponda. Operativos en establecimientos comerciales, plazas de mercado, buses entre otros dan muestra de ello"

Hasta el momento en el municipio no hay registro de niños o niñas trabajando, sin embargo, se le hace un llamado a la comunidad a denunciar si conocen de casos de este tipo para reestablecer los derechos a los menores.

Yilber Castillo, habitante de Girón resaltó la labor realizada por la Administración Local "es muy importante reestablecer los derechos de los niños. Ellos deben estar en los colegios y sus hogares, disfrutando de esta etapa de niñez".

Así mismo la Administración a través de la Dirección de Primera Infancia recuerda que durante esta vigencia se firmó el pacto por la erradicación del trabajo infantil con 200 empresarios, que los compromete a no contratar menores de edad.

Mediante encuestas personales con los menores y dialogo con los padres de familia, se identifican si los niños están ejerciendo alguna labor que no corresponda a su formación.

Si usted conoce de cualquier caso en donde se esté vulnerando el derecho a la educación y a una vida digna, puede acercarse a la Dirección de Primera Infancia de la Secretaría de Desarrollo social, o comunicarse a la línea nacional 141 disponible las 24 horas del día.

Agosto 04 de 2017

Alcaldía de Girón Nit: 890.204.802-6